



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

“2025 – 60° ANIVERSARIO DE LA RESOLUCIÓN 2065 (XX) DE LA ASAMBLEA
GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE LA CUESTIÓN DE LAS ISLAS
MALVINAS”

NOTA N° 4728/25
Referencia: E-30871/25

Río Grande, 9 de abril de 2025.-

A la Dirección General de Administración Financiera

S _____ / _____ D

Por medio de la presente me dirijo a Ud. a fin de elevar Expediente N° 30871/25, ADQUISICIÓN PASAJE TERRESTRE POR COMISIÓN DE SERVICIOS A LA CIUDAD DE RIO GRANDE 10/04/25- DIRECTORA DEL CENTRO POPULAR DE CULTURA VERONICA ALEJANDRA FLORES - 23.622.331 Compra Directa N°0001/2025, habiendo realizado el análisis requerido por la Dirección General de Administración Financiera, se informa que lo cotizado por la firma “COOPERATIVA DE PROVISION PARA TRANSPORTISTAS LIDER LTDA” cumple con lo requerido, y no es perjudicial para el estado, ello en virtud de lo expuesto en el Decreto N° 674/11, Artículo 34, punto 58. Por tal motivo corresponde adjudicar el único renglón en su totalidad.

